

HECHOS RELEVANTES PUERTO VENTANAS CONSOLIDADO

Puerto Ventanas S.A.

Hechos Relevantes a diciembre de 2018.

- I. En sesión ordinaria, celebrada el día 20 de marzo en curso, se acordó por unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de accionistas a realizarse el día 17 de abril de 2018, el reparto de dividendos definitivo adicional de US\$0,002774 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017.
- II. Con Fecha 17 de abril de 2018, se realizó la Junta ordinaria de accionistas de Puerto Ventanas, donde se acordaron los siguientes temas:
 1. Se aprobaron los Estados Financieros y la Memoria Anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, incluido el informe de los Auditores Externos.
 2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de US\$0,002774 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2017.
 3. Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018.
 4. Se tomó conocimiento de los gastos del directorio durante el ejercicio 2017.
 5. Se tomó conocimiento del informe del Comité de Directores.
 6. Se aprobó la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el año 2018.
 7. Se acordó designar para el ejercicio 2018 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda. como auditores externos de la Compañía.
 8. Se acordó designar como clasificadora de riesgo a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada para el ejercicio comercial del año 2018.
 9. Se tomó conocimiento de las operaciones con parte relacionadas (Título XVI de la ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas).
 10. Se tomó conocimiento de la política de dividendos.
 11. Se tomó conocimiento de la política de inversión y financiamiento.
 12. Se designó al diario El Libero-digital para efectuar las publicaciones sociales.
- III. En sesión ordinaria de Directorio N° 314, celebrada el día 22 de mayo de 2018, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de US\$0,00188 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018. Dicho dividendo fue pagado a partir del 19 de junio de 2018.
- IV. En sesión ordinaria de Directorio N° 317, celebrada el día 21 de agosto de 2018, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de US\$0,003289 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018. Dicho dividendo fue pagado a partir del 13 de septiembre de 2018.

- V. En sesión ordinaria de Directorio, celebrada el día 23 de octubre de 2018, se adoptó el siguiente acuerdo:

La creación de una nueva Sociedad Filial, constituida bajo la forma de una Sociedad Anónima cerrada, destinada a potenciar el desarrollo de negocios e inversiones asociadas a la actividad portuaria. La señalada filial tendrá como giro principal la explotación comercial de instalaciones portuarias propias o ajenas. EL capital social será de hasta dos millones de dólares que se enterará dentro del plazo máximo de tres años contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la sociedad. Puerto Ventanas S.A. inicialmente será titular del equivalente al 99,9% de las acciones emitidas con derecho a voto de la nueva Sociedad.

- VI. En sesión ordinaria de Directorio N°320, celebrada el día 20 de noviembre de 2018, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de US\$0,003683 por acción, con cargos a utilidades del ejercicio 2018. Dicho dividendo fue pagado a partir del 14 de diciembre de 2018.

Ferrocarril del Pacífico S.A.

Hechos Relevantes a diciembre de 2018.

- I. Con fecha 19 de marzo de 2018, Don Horacio Pavéz Garcia ha renunciado al cargo de director de la compañía, quedando su cargo vacante hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.
- II. En sesión ordinaria, celebrada el día 19 de marzo de 2018, se acordó por la unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a realizarse el día 16 de abril de 2018, el reparto de un dividendo mínimo obligatorio de \$172.984.904, que equivale a \$0,0367 por acción.
- III. Con fecha 16 de abril de 2018, se llevó a cabo la Junta ordinaria de accionistas de Ferrocarril del Pacífico S.A., adoptándose los siguientes acuerdos:
 1. Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, incluido el informe de los Auditores Externos.
 2. Se aprobó el reparto de dividendos mínimo obligatorio de \$0,0367 por acción, el que se pagará a partir del 30 de abril de 2018.
 3. Se procedió a la elección íntegra del Directorio de la Compañía, quedando compuesto por Don Oscar Garretón Purcell, Juan Pablo Aboitiz Dominguez, Esteban Jadresic Marinovic, Fernando Izquierdo Etchebarne, Naoshi Matsumoto Courdurier, Cristian Salaberry Ayerza y Horacio Pavéz Aro, quienes ejercerán sus cargos por los próximos tres años de conformidad a la ley y a los estatutos sociales.
 4. Se aprobó la remuneración del Directorio para el año 2018.
 5. Se tomó conocimiento de los gastos del Directorio durante el ejercicio 2017.
 6. Se acordó designar para el ejercicio 2018 a Deloitte Auditores Consultores Ltda., como auditores externos de la Compañía.
 7. Se tomó conocimiento de las operaciones con parte relacionadas (Título XVI de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
 8. Se tomó conocimiento de la Política de dividendos.
 9. Se designó al diario El Libero para efectuar las publicaciones sociales.
- IV. En Directorio realizado con fecha 16 de abril de 2018, fue elegido presidente del Directorio don Oscar Garretón Purcell.
- V. Con fecha 16 de mayo del presente año, se hizo efectiva la renuncia presentada por Don Pablo Eguiguren Tagle al cargo de Gerente de Administración y Finanzas de Ferrocarril del Pacífico S.A. Debido a lo anterior, la empresa ha designado como nuevo Gerente de Administración y Finanzas a Don Claudio Rojas Díaz.
- VI. En sesión ordinaria de directorio, celebrada el día 24 de septiembre de 2018, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de \$0,06749 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, el que fue pagado a partir del día 4 de octubre de 2018.